



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES
SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2017

Fecha del Reporte: 5 de Abril de 2017

Trimestre: Primer trimestre

Entidad Federativa: Morelos

Unidad: Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA)

Entidad federativa: Morelos

Programa: Seguridad Vial

| Índice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|---------|--|--|------------------------|--------------------|--|-----------------|--------------|----------------|-------------------|---------|
| 1 1.1.1 | Proporcionar las herramientas técnicas para la instalación de los Observatorios Estatales de Lesiones. | Número de Observatorios Estatales de Lesiones con acta de creación entre el total de entidades federativas | Anual | Al corte | Se consideraran como Observatorios Estatales de Lesiones instalados sólo aquellos que cuenten con acta de creación. | 1.00 | \$82,700.00 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 2 1.4.1 | Elaborar reportes estadísticos e informes sobre seguridad vial | Número de Observatorios Estatales de Lesiones que proporcionan semestralmente información al Observatorio Nacional entre el número de Observatorios Estatales de Lesiones instalados | Anual | Al corte | Se consideraran como Observatorios Estatales de Lesiones operando a aquellos que proporcionen semestralmente información con los criterios mínimos establecidos por el STCONAPRA al Observatorio Nacional de Lesiones. | 1.00 | \$90,000.00 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 3 2.2.1 | Trabajar de manera coordinada para la incorporación de los principales factores de riesgo en la legislación en materia de seguridad vial | Número de municipios prioritarios con propuesta de adecuación integral del marco legal en materia de seguridad vial entre el total de municipios prioritarios | Anual | Al corte | Se contempla la revisión y análisis por parte del STCONAPRA a las legislaciones en materia de seguridad vial de los municipios considerados como prioritarios, con el fin de proponer su adecuación incluyendo los factores de riesgo emitidos por la OMS | 4.00 | \$150,000.00 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 4 3.2.1 | Impulsar acciones de promoción de la salud para la prevención de accidentes viales | Total de población del grupo de edad de 10 a 49 años que ha recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial en las entidades federativas | Anual | Al corte | La población sensibilizada se refiere al porcentaje de personas del grupo de edad de 10 a 49 años que han recibido pláticas de sensibilización sobre seguridad vial en las entidades federativas (se requiere sensibilizar al 1.3% de personas de este grupo de edad al año) | 100.00 | \$441,389.20 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 5 4.1.1 | Formalizar los mecanismos de colaboración para la conformación de los COEPRA | Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados entre el total de entidades federativas | Anual | Al corte | Se considerarán como Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes conformados a aquellos que tengan publicado en la gaceta gubernamental el instrumento jurídico de creación. | 1.00 | \$9,610.80 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 6 4.2.1 | Impulsar los acuerdos multisectoriales que contribuyan a la reducción de las lesiones por accidentes viales | Número de Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos entre el total de entidades federativas | Anual | Al corte | Se considerarán como Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes activos a aquellos que realicen las actividades de prevención correspondientes, avaladas por las minutas de acuerdos de las reuniones realizadas | 1.00 | \$9,000.00 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 7 5.1.1 | Asesorar la aplicación de controles de alcohol en aliento de conductores | Número de municipios prioritarios que aplican controles de alcoholimetría entre el total de municipios prioritarios | Anual | Al corte | Municipios prioritarios asesorados para la aplicación de controles de alcohol en aliento de conductores | 4.00 | \$224,500.00 | 0.00 | 0.00 % | A |
| 8 6.1.1 | Promover la instalación y funcionamiento de centros reguladores de urgencias médicas | Número de entidades federativas que cuentan con Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación entre el total de entidades federativas | Anual | Al corte | Se considerará como Centro Regulador de Urgencias Médicas en operación a aquel que cuente con acta de instalación y regule las actividades relacionadas con las urgencias médicas de su área de competencia | 1.00 | \$187,800.00 | 0.00 | 0.00 % | A |



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INFORME ACUMULADO SOBRE AVANCES DE INDICADORES ESTATALES

SUSTENTO NORMATIVO: CONVENIO ESPECIFICO, AFASPE, EJERCICIO 2017

Entidad federativa: Morelos

Programa: Prevención de Accidentes

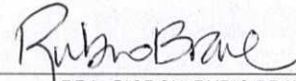
| Índice | Actividad General | Indicador | Frecuencia de medición | Medición de avance | Meta | Meta programada | Presupuesto | Meta realizada | Porcentaje avance | Estatus |
|---------|---|---|------------------------|--------------------|--|-----------------|--------------|----------------|-------------------|---------|
| 1 4.2.1 | Incorporar acciones de prevención de accidentes en grupos vulnerables en el ámbito estatal tomando como referencia el modelo integral que se propone desde el STCONAPRA | Se considerarán en el numerador a los Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes que incorporen a sus programas de trabajo acciones dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables. La realización de dichas acciones se harán válidas a través de las actas de acuerdos de los COEPRA y los informes de actividades que entregan periódicamente al STCONAPRA | Anual | Al corte | Para 2016, 10 Consejos Estatales para la Prevención de Accidentes (32.25% del total de Entidades Federativas) incorporarán actividades incluidas en el modelo integral propuesto por STCONAPRA dirigidas a la prevención de accidentes en grupos vulnerables | 1.00 | \$586,589.00 | 0.00 | 0.00 % | A |

Comentarios: Sin comentarios

AUTORIZA


DRA. ÁNGELA PATRICIA MORA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE SALUD DE MORELOS

ELABORÓ


DRA. GIORGIA RUBIO BRAVO
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS DE
SALUD DE MORELOS

gr